

# El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7256

## Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

VIERNES 15 DE ENERO 1886.

## PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

## UN NUEVO CONFLICTO INTERNACIONAL.

El marqués de Salisbury ha comunicado al embajador alemán, conde de Hatzfeld, quien á su vez lo ha teleografiado á Berlin, el siguiente despacho oficial de Mr. Powel, cónsul de la Gran Bretaña en las islas Samoa:

«El rey de estas islas reconocido por Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, ha sido expulsado de su casa y de Mulinuh, su capital por Werbe, comandante del buque de guerra alemán *Albatros*.

La bandera samoana fué arriada por el cónsul de Alemania en persona, apoyado por fuerzas de infantería de marina que desembarcó el *Albatros*.

Además, el rey ha sido insultado por los alemanes.

Los cónsules de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos han hecho una protesta solemne. La presencia de estos cónsules ha sido lo único que evitó que los naturales pasaran á cuchillo á los alemanes.

Es inminente la guerra contra los alemanes.»

El marqués de Salisbury se ha limitado á comunicar al conde de Hatzfeld este telegrama, de autoridad oficial, sin acompañarlo de observación alguna. Aguardase con mucho interés la contestación del gobierno alemán.

Circula la noticia de que los alemanes han completado después la anexión de las islas.

## LO DE ZARAGOZA.

Dicen los periódicos de esta capital, recibidos, que el martes se constituyó en la cárcel el secretario del gobierno civil, y notificó á los diez individuos que por orden gubernativa fueron detenidos anteayer, entre seis y ocho de la noche, que quedaban á disposición del fiscal militar que entiende en el sumario sobre los sucesos ocurridos el día 10 en Cartagena; dejándose copia de dicha orden á los detenidos.

A éstos los han visitado bastantes personas de todas las ideas, entre ellas el presidente y varios individuos de la diputación. El gobernador, dice el *Diario de Avisos* que ha visitado también al Sr. Du'ong.

La *Derecha* dice que quizá algunos de los detenidos sean conducidos á Cartagena; La *Alianza* ha oído que de los diez detenidos, ocho serán puestos en libertad; y el *Diario* de la propia ciudad añade que se habla de la ocupación de algunos documentos, y que los detenidos habían sido

puestos á disposición del capitán general.

Los detenidos protestaron el ser sometidos á esta jurisdicción.

## ADUANAS.

Real orden de Hacienda disponiendo que las tarjetas indicadoras que el comercio usa en el envío de bultos, adeuden á su importación por la partida 164 del Arancel.

Otra disponiendo que las camas compuestas de varias materias adeuden por la que domine, y que los eslabones de vidrio para hacer aderezos, adeuden por la partida 14 del Arancel.

## MARINA.

S. M. la Reina ha firmado las siguientes resoluciones.

Autorizando al ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta, calderas sistema Belleville, para servicios auxiliares de las fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria*, y para la máquina de uno de los cañoneros.

Idem para que adquiera de la casa de los Sres. Thomas, Freth, Lons Sheffield, los elementos necesarios para la construcción en la Carraca de 18 cañones con destino á las embarcaciones menores de los cruceros de 1.ª y 3.ª clase en construcción en la Península.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al duque de Almodóvar del Valle.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío don Julio Perez.

Ha sido nombrado capellan del hospital del Ferrol D. Lorenzo Sanjurjo.

Se ha concedido retiro del servicio al capitán de navío D. Francisco Moreno.

Ha sido nombrado coronel del primer regimiento de reserva el del tercer activo D. Joaquin Albaceta y Juster.

## PRÁCTICOS DE PUERTOS.

Real orden del ministerio de Marina aprobando las bases para la organización del servicio de practica en los puertos, para el ingreso en la clase de prácticos, y determinando las condiciones á que han de ajustarse las tarifas de practica y su reglamento correspondiente.

Dichas tarifas serán redactadas por una junta compuesta del capitán del puerto, presidente, dos prácticos del id., un capitán de reconocida competencia, un armero ó naviero y un consignatario.

## ¿HABRÁ GUERRA?

Se reciben graves noticias de la

frontera ruso-persa del Asia central.

Ha ocurrido un serio conflicto entre los persas y los soldados cosacos resultando numerosos muertos por ambas partes.

Corre el rumor de que los rusos tratan de invadir la provincia de Kho rassan.

Como esta provincia es limítrofe del Afghanistan y del Turkestan ruso, se teme que el conflicto dé lugar á nuevas complicaciones, sobre todo si los ingleses tratan de inmiscuirse en el asunto.

Los rusos tienen ya más facilidades para el envío de tropas y material de guerra á aquella región desde la apertura del ferro-carril que, partiendo de la costa Oriental del Mar Caspio, llega hasta Askabad.

## Noticias Generales.

Alemania nos reserva cada día una sorpresa.

La última, es la explicación terminante y detallada de las causas que impulsaron al conde de Bismark á mostrarse benévolo (III) con España. Véase lo que dice un telegrama de Viena que publica *El Imparcial*.

«El periódico conservador *Deutsche Tageblatt* de Berlín publica revelaciones en extremo interesantes y completas sobre la historia, en cierto modo secreta, de la cuestión de las Carolinas y causas que influyeron en su solución.

Segun el diario berlinés, el conflicto se resolvió favorablemente para España á consecuencia de la timidez de los comerciantes alemanes y especialmente de los de Hamburgo.

Estos habían abrumado al príncipe de Bismark con exposiciones pidiendo que el gobierno imperial obrara enérgicamente para proteger eficaz y directamente el comercio alemán en las Carolinas.

Pero cuando estalló el conflicto retrocedieron los comerciantes llenos de temor, declarando que el comercio de las Carolinas podía prosperar igualmente bien bajo la soberanía de España.

Bismarck, entonces, preguntó á los comerciantes más especialmente interesados en el tráfico de las Carolinas, si estaban dispuestos á cuidarse del gobierno de aquellas islas, pues el imperio no podía cargar con aquella nueva responsabilidad colonial.

Contestaron que si no les daba completa la administración y la organización del nuevo Estado, inclusa la policía, hasta el último gendarme, no podían aprobar la anexión.

En vista de esto, el príncipe de Bismark declaró:

«Si los interesados directamente

en el asunto muestran tan poco interés, el Gobierno no chocará por ellos con España, cuya amistad conviene al comercio alemán en general.»

Poco despues, el canciller se quejó al Reichstag de la indolencia de los comerciantes alemanes.

Por honra de la misma Alemania deseamos que no sea verdad la anterior explicación.

Un periódico de Madrid, dice que todos los gobernadores civiles de la Península han enviado nuevos telegramas al señor ministro de la Gobernación participándole haberseles acercado los jefes de los partidos dinásticos para protestar contra los sucesos del castillo de S. Julian y ofrecerles su patriótico concurso para la conservación del orden público y afianzamiento de la legalidad constitucional.

De paso para España fondeó ayer en Cherburgo el cañonero *Ratamosa*.

## Del Imparcial.

«Parece que en la causa con motivo de intento de volar el puente de Vichy, de que hace días se habló, resultan algunos indicios de los cuales se deduce que aquel atentado tenía relación con algun plan político.»

Los torpederos *Ordoñez* y *Acrado* han vuelto del arribada á Santander por el mal tiempo.

De Rio Oro llegó ayer á Cádiz el vapor *Vulcano*.

## VARIEDADES.

Las islas Samoa de que se han apoderado los alemanes, se llaman también de los Navegantes, corresponden á la Polinesia, están en la parte meridional del Pacífico y son en número de diez.

Ofrecen muy buenos fondeaderos y tienen gran fertilidad. Abunda en ellas el cocotero, el naranjo, el árbol del pan y el bauano.

Su extensión alcanza á 2.787 kilómetros cuadrados. Tienen cerca de 36.000 habitantes, entre los cuales hay tres ó cuatrocientos extrangeros. Los indígenas profesan la religión cristiana.

El rey actual subió al trono en 1880. Se llama Malietoa Laupena.

Casi todo el comercio de las islas se hace en el puerto de Apia, donde el año último hubo un movimiento de entradas y salidas representado por 232 buques.

Los alemanes se han apoderado en poco tiempo de las transacciones mercantiles, con especialidad de la importación, que está en sus manos casi toda.